

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

DEPARTAMENTO DE: MADERA, MUEBLE Y CORCHO
CURSO: 2025 / 2026

MÓDULO 0538 1ºCFGM
MATERIALES DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

CÓDIGO: PRO 202526 MAD DIGI 1CFGMIYA 1ºCFGM
--

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO
--

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 1/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

ÍNDICE

ÍNDICE	2
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO	3
1.- VINCULACIÓN CON EL PROYECTO CURRICULAR DEL CICLO FORMATIVO	4
2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
3.- CONTENIDOS EXPRESADOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS	10
3.1.- Contenidos.	10
3.2.- Visitas técnicas y otras actividades complementarias.	12
3.3.- Contenidos de carácter transversal.	13
4.- METODOLOGÍA	14
5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	15
5.1.- Características y desarrollo de la evaluación.	15
5.2.- Criterios de calificación.	15
5.3.- Evaluación positiva del módulo.	18
5.4.- Programa de recuperación.	18
5.5.- Mejora de calificaciones del módulo.	19
5.6.- Límite de faltas de asistencia injustificadas a efectos de evaluación.	19
6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PROGRAMA DE REFUERZO	20
6.1.- Consideraciones generales.	20
6.2.- Atención a la diversidad en función de los ritmos de aprendizaje.	21
7.- PLAN DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.	21
ANEXO I.	23
Rúbrica 1. EVALUACIÓN INICIAL	23
Rúbrica 2. PRUEBAS ESCRITAS	25
Rúbrica 3. PROYECTOS, TRABAJOS	27
Rúbrica 4. EXPOSICIONES ORALES	29
Rúbrica 5. ACTIVIDAD DE TALLER A REALIZAR:	30
ANEXO II. Calificación por trimestres.	32
ANEXO III. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	35

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 2/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

PROFESOR/A: ANTONIO GARRIDO VILLAMOR
CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO

Familia profesional:	MADERA, MUEBLE Y CORCHO.
Ciclo formativo:	INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO.
Grado:	MEDIO.
Código módulo:	0538.
Nombre del módulo:	M1/ MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE.
Curso:	PRIMERO.
Duración:	128 H.
Especialidad del profesor/a:	590123 - P.E.S. Procesos y productos de madera y mueble.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- **General de la FP:**
 - [Resolución de 26 de junio de 2024](#), de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía
 - [LEY ORGÁNICA 3/2022](#), de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - [LEY ORGÁNICA 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación modificada por la [LEY ORGÁNICA 8/2013](#), de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 - [ORDEN de 28 de septiembre de 2011](#), por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-10-2011).
 - [REAL DECRETO 1147/2011](#), de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
 - [ORDEN de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.
 - [DECRETO 327/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
 - [DECRETO 436/2008](#), de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. Consejería de Educación y Ciencia.
 - [LEY 17/2007](#), de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- **Específica del ciclo formativo:**
 - [Orden de 19 de marzo de 2013](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico de Instalación y Amueblamiento.
 - [Real Decreto 880/2011](#), de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico de Instalación y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 3/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

1.- VINCULACIÓN CON EL PROYECTO CURRICULAR DEL CICLO FORMATIVO

Ver **Real Decreto 880/2011**, artículo 6º. *Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.*

Este módulo profesional se asocia con las **unidades de competencia** acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio:

1. Cualificaciones profesionales completas:

- a) Instalación de muebles MAM059_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0163_2: Planificar la instalación, acopio de materiales, máquinas y herramientas
 - UC0164_2: Componer y fijar el mobiliario y realizar las instalaciones complementarias.
 - UC0165_2: Comprobar el funcionamiento y realizar las operaciones de ajuste y acabado.
- b) Instalación de elementos de carpintería MAM277_2 (Real Decreto 1136/2007, de 31 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0883_2: Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería.
 - UC0884_2: Efectuar instalaciones de puertas y ventanas de madera.
 - UC0885_2: Efectuar instalaciones de revestimientos de madera y similares.
 - UC0886_2: Efectuar instalaciones de estructuras de madera.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

- a) Mecanizado de madera y derivados MAM058_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero):
 - UC0160_2: Preparar máquinas y equipos de taller.
- b) Montaje de muebles y elementos de carpintería MAM062_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero):
 - UC0171_2: Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble.

Ver **Real Decreto 880/2011**, Artículo 4º. *Competencia general:*

La **competencia general** de este título consiste en instalar elementos de carpintería y estructuras de madera y muebles, realizando los procesos de mecanizado, montaje, ajuste y acabado, y cumpliendo las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Ver **Real Decreto 880/2011**: Artículo 5º: *Competencia profesionales, personales y sociales:*

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar procesos de fabricación, interpretando información técnica incluida en planos, normas y catálogos.
- b) Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble, aplicando los procedimientos establecidos.
- c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica.
- d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles.
- e) Poner a punto los equipos y herramientas, disponiéndolos para la instalación.
- f) Instalar mobiliario, montando elementos en función del producto y de las condiciones de instalación.
- g) Instalar elementos de carpintería, ubicándolos en función del producto y de las condiciones de instalación.
- h) Instalar estructuras de madera, fijando sus elementos de acuerdo con la documentación técnica.
- i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- j) Realizar el mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos de montaje e instalación, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	Pág. 4/37

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La Orden recoge que las **competencias más relacionadas con este módulo** son: a,b,e,f,g,h,i,j,k,m,n,o. Sin perjuicio de las demás, serán estas las que más se trabajen en el módulo.

Ver **Real Decreto 880/2011, Artículo 9º. Objetivos generales:**

Los **objetivos generales** asociados a este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar los procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble, interpretando especificaciones técnicas, para caracterizar fases y procedimientos.
- b) Seleccionar útiles y herramientas, analizando el proceso de mecanizado, para preparar máquinas y equipos.
- c) Elaborar documentación técnica, empleando métodos convencionales e informáticos para la planificación de instalaciones.
- d) Comprobar medidas y niveles, manejando útiles convencionales y avanzados, para replantear la instalación de carpintería y mobiliario.
- e) Seleccionar herramientas y útiles, realizando operaciones de afilado y ajuste para poner a punto los equipos y herramientas.
- f) Componer muebles modulares y a medida, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de montaje para instalar mobiliario.
- g) Colocar puertas, ventanas y revestimientos, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de mecanizado, fijación y regulación para instalar elementos de carpintería.
- h) Montar soportes y armaduras de madera, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de fijación y regulación para instalar estructuras.
- i) Identificar materiales, productos y accesorios y describir las condiciones para su almacenamiento, comprobando las dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.
- j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- k) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	Pág. 5/37

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

- l) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- n) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- ñ) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente. cve: BOE-A-2011-12633 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 175 Viernes 22 de julio de 2011 Sec. I. Pág. 81683
- o) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- p) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- q) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La Orden recoge que los **objetivos generales más relacionados con este módulo** son: a, b, e, f, g, h, i, j, m, ñ, o, p. Sin perjuicio de los demás, serán estos los que más se trabajen en el módulo.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 6/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver **Orden 19 de marzo de 2.013: anexo I. Módulos profesionales:**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica los principales tipos de madera utilizadas en carpintería y mueble relacionando sus características con las aplicaciones.	a) Se ha caracterizado la estructura macro y microscópica de la madera y el corcho.
	b) Se han identificado las principales maderas nacionales y de importación por su nombre comercial y especie, clasificándolas como coníferas y frondosas.
	c) Se han descrito maderas, considerando sus propiedades y ventajas para la utilización en los distintos procesos de carpintería y mueble.
	d) Se han descrito los defectos que presentan las maderas y sus posibles consecuencias o alteraciones en el elemento a producir.
	e) Se han realizado listados de material confeccionados a partir de los distintos productos de aserrado disponibles (tabla, tablón, tablilla, listones y recortes).
	f) Se ha seleccionado el sistema de protección de la madera (acabado superficial, sales y autoclave, entre otros) en función del producto a obtener en la primera transformación.
	g) Se ha calculado la humedad de la madera a través del manejo de útiles e instrumentos de medición específicos
	h) Se ha seleccionado el tipo de madera a utilizar en función del tipo de esfuerzo mecánico a soportar y las características de la misma.
	i) Se han realizado ensayos sencillos de laboratorio para evaluar el cumplimiento de las normas de calidad
2. Selecciona productos derivados de la madera y otros materiales utilizados en carpintería y mueble, justificando su aplicación en función del resultado a obtener.	a) Se han identificado los tableros, por su nombre comercial, en función de sus características y aplicación.
	b) Se han seleccionado chapas y materiales de revestimiento en función de sus características y aplicación.
	c) Se han seleccionado materiales para la construcción de estructuras en madera en función de sus características y aplicación.
	d) Se han seleccionado los vidrios en función de sus características y espacio a cerrar.
	e) Se han seleccionado los adhesivos en función del material a unir y del proceso de juntado.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 7/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	f) Se han escogido materiales complementarios de muebles y de instalaciones.
3. Caracteriza los procesos de transformación de la madera relacionando las especificaciones técnicas de los productos con las materias primas y recursos.	a) Se han identificado, a partir de muestras e ilustraciones, los principales sistemas de despiece y troceado de la madera, relacionándolos con los productos a obtener y las dimensiones de los mismos.
	b) Se han analizado los principales sistemas de secado y tratamiento de las maderas.
	c) Se ha descrito e ilustrado los sistemas de obtención de chapas, relacionándolos con los productos obtenidos y sus características.
	d) Se han diferenciado los distintos sistemas de fabricación de tableros, relacionándolos con los tipos obtenidos y su aplicación.
	e) Se han descrito los sistemas de fabricación de los distintos tipos de laminados decorativos, relacionándolos con sus características técnicas y con su campo de utilización.
	f) Se han elaborado esquemas con la configuración de empresas que fabrican elementos de carpintería (puertas, ventanas y barandillas).
	g) Se han elaborado esquemas con la configuración de empresas que fabrican mobiliario.
	h) Se han elaborado esquemas con la configuración de talleres de carpintería y ebanistería.
4. Caracteriza los principales procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble relacionándolos con los aspectos históricos, estéticos y funcionales.	a) Se ha identificado, a partir de ejemplos e información técnica, los sistemas de fabricación de puertas, ventanas y marcos de madera.
	b) Se ha identificado, a partir de ejemplos e información técnica, los sistemas de fabricación de escaleras, ventanas, barandillas y estructuras simples de madera.
	c) Se han descrito sistemas de revestimiento de madera en suelos, techos y paredes, identificando sus componentes, sistemas de fabricación e instalación.
	d) Se ha identificado, a partir de muestras e información técnica, los sistemas de fabricación de juguetes, instrumentos musicales y objetos diversos de madera.
	e) Se han croquizado los componentes fundamentales de los muebles, relacionándolos con los materiales, estética, elementos decorativos, técnicas, funcionalidad y aplicación.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 8/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	f) Se han reconocido los principales estilos de mueble a partir de la información hallada en bibliografía y sitios web de Internet.
	g) Se han elaborado muestras con elementos significativos de muebles que identifican las características principales de estilo y de sus sistemas de construcción.
5. Reconoce los sistemas constructivos utilizados en la fabricación e instalación de carpintería y mueble relacionándolos con los elementos accesorios y de unión.	a) Se han descrito sistemas de construcción y los subconjuntos de muebles y elementos de carpintería.
	b) Se han descrito e ilustrado los sistemas de construcción y las partes de muebles.
	c) Se han identificado, a partir de muestras e información técnica, los sistemas de unión en los cajones y guías de los mismos.
	d) Se ha identificado, a partir de muestras e información técnica, las distintas opciones de apoyos (zócalos, nivelación de bases, regulaciones, entre otros).
	e) Se han identificado, a partir de muestras e información técnica, los elementos de unión (clavijas, galletas, espigas, puntas y tornillos, entre otros).
	f) Se han seleccionado herrajes para soluciones constructivas en base a catálogos y mediante programas informáticos de proveedores.
	g) Se han obtenido planos de montaje de herrajes para cada solución constructiva, a través de programas informáticos de proveedores de herrajes.
	h) Se han elaborado listados de proveedores de elementos de unión para cada solución constructiva a partir de sitios Web de Internet.
6. Identifica la normativa medioambiental sobre el uso de la madera reconociendo los sellos de calidad y valorando su contribución.	a) Se han analizado los principales tipos de bosque de España y su gestión de explotación, observando las diferencias entre las distintas especies de maderas más significativas.
	b) Se han confeccionado mapas representando la distribución geográfica mundial de las maderas más utilizadas en carpintería y mueble.
	c) Se ha llevado a cabo un estudio sobre la planificación de los aprovechamientos forestales de España.
	d) Se ha elaborado un listado de maderas debidamente documentadas que aporta el respeto al medio ambiente mediante algún sello de calidad y control (FSC y PEFC).

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 9/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	e) Se ha descrito la madera más adecuada para cada trabajo en función de sus características y aplicación, rechazando las partidas de madera no certificadas.
	f) Se ha cumplimentado una base de datos de empresas que tienen integrados los sistemas de certificación del origen, aprovechamiento de sus maderas y subproductos.

3.- CONTENIDOS EXPRESADOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

3.1.- Contenidos.

Ver Orden de 19 de marzo de 2.013, anexo I:

Unidad didáctica		Horas	Temporalización
UD1	El bosque y el árbol.	8	18/09/2025 a 04/10/2025
UD2	La madera y el corcho.	16	06/10/2025 a 03/11/2025
UD3	Defectos y enfermedades de la madera.	12	08/11/2025 a 29/11/2025
UD4	Primera transformación de la madera. Orientaciones.	12	29/11/2025 a 20/12/2025
UD5	Tableros de madera y derivados. Otros materiales utilizados en carpintería y mueble.	16	22/12/2026 a 31/01/2026
UD6	Puertas, ventanas y revestimientos.	14	02/02/2026 a 02/03/2026
UD7	Estructuras y escaleras de madera.	14	10/03/2026 a 30/03/2026
UD8	Muebles y otros objetos de madera.	14	1/04/2026 a 25/04/2026
UD9	Fabricación de muebles de madera.	10	27/04/2026 a 23/05/2026
TOTAL HORAS =		128	

1ºEV	BLOQUE 1.-LA MADERA. MACROESTRUCTURA, MICROESTRUCTURA Y DEFECTOS.	
	Contenidos básicos del bloque 1.	
UD1.- El bosque y el árbol.		
1	Funciones ambientales de los bosques.	
2	El mercado de la madera y de los productos forestales.	
3	El árbol.	
4	La planificación forestal y los procesos silvícolas.	
5	Certificaciones.	
UD2.- La madera y el corcho.		
1	La madera.	
2	Propiedades físicas de la madera: Anisotropía de la madera.	
3	Propiedades mecánicas de la madera.	

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 10/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

4	El corcho: El alcornoque.
UD3.- Defectos y enfermedades de la madera.	
1	Defectos de la madera durante su crecimiento.
2	Agentes destructores de la madera.
3	Protección de la madera contra los agentes destructores.
UD 4.- Primera transformación de la madera. Orientaciones.	
1	El aserrado de la madera. Introducción.
2	Chapas de madera. Sistemas de obtención.
3	El secado de la madera. Introducción.

2ª EV	BLOQUE 2.- PRODUCTOS DE MADERA.
	Contenidos Básicos.
UD 5.- Tableros de madera y derivados. Otros materiales utilizados en carpintería y mueble.	
1	Tableros de madera.
2	Otros materiales.
UD 6.- Puertas, ventanas y revestimientos.	
1	Puertas. Partes de una puerta.
2	Ventanas. Partes de una ventana.
3	Revestimientos de madera.
UD7. Estructuras y escaleras de madera.	
1	Carpintería de armar.
2	Escaleras de madera. Tipología.
3	Barandillas. Tipología.

3º EV	BLOQUE 3.- ARMADO DE ELEMENTOS. TIPOLOGÍAS.
	Contenidos Básicos.
UD8. Muebles y otros objetos de madera.	
1	Muebles.
2	Instrumentos musicales con madera.
3	Talleres de carpintería y ebanistería.
UD9. Fabricación de muebles de madera.	
1	Sistemas de fabricación de muebles.
2	Componentes principales de muebles.
3	Sistemas constructivos de muebles.
4	Herrajes.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 11/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

3.2.- Visitas técnicas y otras actividades complementarias.

ACE 1, 5, 8 . Visitas al instituto de antiguo alumnado para charlas.	
LUGAR / FECHA	Instalaciones propias del IES CARLOS III. Primera Evaluación, Segunda y Tercera. Una charla por trimestre.
CONTENIDOS	- Contenidos transversales.
RA / CE	- Se evaluará la visita en concreto aquellos RA y criterios acordes con nuestras UD y que se vean en la visita según sus características.
TRANSPORTE	No hace falta transporte al ser en las instalaciones del Instituto.

Todas estas visitas técnicas y/o actividades complementarias se realizarán siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

Así mismo en caso de surgir la posibilidad de alguna visita más a lo largo del curso no programada que fuera de interés se pondría en conocimiento de la Dirección, Consejo escolar y Departamento de Actividades complementarias según corresponda.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 12/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

3.3.- *Contenidos de carácter transversal.*

La LOE (modificada por la LOMCE), señala en su preámbulo que la educación debe ir dirigida a potenciar los talentos de cada uno de los/as alumnos/as, talentos que difieren entre ellos, por lo que el reconocimiento de esta diversidad es un primer paso para el desarrollo de la educación. Para ello, es necesario incluir en la formación de nuestro alumnado la asunción de una serie de valores sociales como son el respeto a la libertad, tolerancia y la convivencia.

Centrándonos en la Formación Profesional, la LOE (modificada por la LOMCE), establece en su artículo 40 los objetivos de ésta, y hace especial referencia en su apartado c) al “fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.”

Por otro lado, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y conforme a lo establecido en el artículo 40 de la LEA, se tendrá presente la Cultura Andaluza en los contenidos del módulo como tema transversal a introducir a lo largo de todo el curso académico.

Asimismo, entre los objetivos de la LEA establecidos en su artículo 5 apartado g) se hace referencia a la importancia de “Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.”

Por todo lo anterior, en este módulo se trabajarán como temas transversales el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, la cultura andaluza, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 13/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

4.- METODOLOGÍA

Ver **Real Decreto 880/2011** y la **Orden de 19 de marzo de 2.013** anexo I. Módulos profesionales. Orientaciones pedagógicas.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de los principales tipos de madera y los productos y subproductos derivados de esta, caracterizando sus principales procesos de transformación.
- El reconocimiento de los principales sistemas constructivos, identificando los procesos que se van a seguir para alcanzar el producto y la normativa de seguridad y medioambiental que hay que aplicar.

Las **actividades de aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Identificación de maderas por su nombre comercial.
- Rechazo de maderas con defectos o alteraciones.
- Selección de tableros y productos derivados.
- Determinación de la humedad de la madera.
- Cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Selección de herrajes y complementos específicos.

En cuanto a la **organización espacio-temporal**, utilizaremos las aulas del edificio del polígono la ventilla para impartir las clases teóricas .

Haciendo referencia a los **materiales didácticos**, destacar principalmente los que más se utilizarán en el desarrollo de este módulo profesional:

- **Material específico:** actividades para trabajar en clase en papel.
- **Material obligatorio aportado por el alumnado:** útiles de dibujo (lápices, gomas, papel).
- **Material tecnológico:** todos aquellos impresos y subidos a la plataforma Google Drive(fichas, apuntes teóricos, etc.), audiovisuales (proyector y altavoz) e informáticos (teléfono móvil, ordenador portátil o tablet).

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 14/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5.1.- Características y desarrollo de la evaluación.

Al comienzo de curso, se dará a conocer al alumno/a la programación didáctica con especial énfasis en los resultados de aprendizaje, contenidos (unidades didácticas), criterios de evaluación y calificación.

- **Evaluación inicial:** al incorporarse al curso, se explorarán las competencias que los alumnos/as traen consigo, para adaptar a su nivel el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lograr así un aprendizaje significativo.
- **Evaluación continua (formativa):** se realizarán actividades evaluables en todas las clases para detectar rápidamente dificultades de aprendizaje. Se propondrán planes de refuerzo para paliarlas. Exige la asistencia del alumno/aa todas las actividades programadas. Para hacer más efectiva la retroalimentación que proporciona, toda prueba realizada se analizará cualitativa y cuantitativamente, en un período máximo de diez días hábiles.
- **Evaluación final (sumativa):** la evaluación final será integradora. A lo largo del período formativo de cada evaluación (o UD), se utilizarán los **instrumentos de evaluación** que recoge el **Proyecto Educativo** (de utilización continuada como observación directa, preguntas de clase, material de clase, actividades individuales y grupales, e informes; y de utilización programada como pruebas escritas y orales, cuestionarios y proyectos de trabajo individuales o grupales).

5.2.- Criterios de calificación.

Cada criterio de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje se evaluará mediante los instrumentos de evaluación recogidos en el Proyecto Educativo.

En cada prueba se establecerá, para cada pregunta o apartado, el resultado de aprendizaje (RA) y criterio de evaluación (CE) que se está evaluando, y se calificará mediante una escala numérica de 0 a 10. Si en la prueba hubiera varias preguntas o apartados referidos a los mismos RA/CE, se especificaría el peso de cada uno dentro de la prueba (si solo hubiera 1, el peso será del 100%). Un cuadro resumen con esta información se facilitará con todas las preguntas o apartados de cada prueba.

PREGUNTA	RA	CE	% PREGUNTA	CALIFICACIÓN

En la siguiente tabla se muestra la **ponderación global** establecida de los **resultados de aprendizaje y criterios de evaluación** del módulo profesional, indicando en qué unidad didáctica se va a trabajar.

RA	CE	%	UNIDADES DIDÁCTICAS								
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
1	a	1,23		X							
1	b	1,23		X							

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 15/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

RA	CE	%	UNIDADES DIDÁCTICAS								
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
1	c	1,23		X							
1	d	1,23			X						
1	e	1,23		X							
1	f	1,23			X						
1	g	1,23		X							
1	h	1,23		X							
1	i	1,23		X							
2	a	1,85					X				
2	b	1,85					X				
2	c	1,85					X				
2	d	1,85					X				
2	e	1,85					X				
2	f	1,85					X				
3	a	1,39				X					
3	b	1,39				X					
3	c	1,39				X					
3	d	1,39					X				
3	e	1,39					X				
3	f	1,39									X
3	g	1,39									X
3	h	1,39									X
4	a	1,59						X			
4	b	1,59							X		
4	c	1,59						X			
4	d	1,59									X
4	e	1,59								X	
4	f	1,59								X	
4	g	1,59								X	
5	a	1,39							X		
5	b	1,39							X		
5	c	1,39							X		
5	d	1,39							X		

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 16/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

RA	CE	%	UNIDADES DIDÁCTICAS								
			UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
5	e	1,39							X		
5	f	1,39							X		
5	g	1,39							X		
5	h	1,39							X		
6	a	1,85	X								
6	b	1,85	X								
6	c	1,85	X								
6	d	1,85	X								
6	e	1,85	X								
6	f	1,85	X								
TOTAL		100%									

Unidad didáctica		Horas	%	RA y CE	Temporalización
UD1.	El bosque y el árbol.	8	11,11	6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f.	18/09/2025 a 04/10/2025
UD2.	La madera y el corcho.	16	11,11	1a,1b,1c,1e,1g,1h,1i.	06/10/2025 a 03/11/2025
UD3.	Defectos y enfermedades de la madera.	12	11,11	1d, 1f.	08/11/2025 a 29/11/2025
UD4.	Primera transformación de la madera. Orientaciones.	12	11,11	3a, 3b, 3c.	29/11/2025 a 20/12/2025
UD5.	Tableros de madera y derivados. Otros materiales utilizados en carpintería y mueble.	16	11,11	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f.	22/12/2025 a 31/01/2026
UD6.	Puertas, ventanas y revestimientos.	14	11,11	4a, 4c	02/02/2026 a 02/03/2026
UD7.	Estructuras y escaleras de madera.	14	11,11	4b, 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h.	10/03/2026 a 30/03/2026
UD8.	Muebles y otros objetos de madera.	14	11,11	4e, 4f, 4g.	1/04/2026 a 25/04/2026
UD9.	Fabricación de muebles de madera.	10	11,11	3f, 3g, 3h, 4d.	27/04/2026 a 23/05/2026
TOTAL HORAS =		128	100 %		

La calificación de cada uno de los criterios de evaluación (CE) dentro de cada resultado de aprendizaje (RA) se ponderarán entre todos los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar dicho CE.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 17/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	TIPOLOGÍA	PESO EN LA EVALUACIÓN
IE1	PRUEBA TEÓRICO / PRÁCTICA	50 %
IE2	TRABAJO PARA CLASE/CASA	50 %

La **calificación de cada evaluación parcial** se obtendrá aplicando la ponderación global a los CE de los RA que se hayan trabajado y evaluándose de forma completa en el período.

La **calificación final del módulo** se obtendrá aplicando la ponderación global a todos los CE. Si algún CE no se imparte por causa de fuerza mayor, su peso en la calificación final se repartirá proporcionalmente entre todos los CE impartidos.

El **redondeo de las calificaciones** se hará al siguiente número entero a partir del decimal 0,6. Ejemplo: 7,6 se redondeará a 8 en la calificación del acta, pero 7,5 supondría una calificación de 7. Dicho redondeo no se aplicará a las calificaciones inferiores a 5 puntos y superiores a 4, que conllevan una evaluación negativa, y que en la calificación del acta se reflejaría con un 4. Ejemplo: 4,75 supone una calificación en Séneca de 4.

Todos **los trabajos y pruebas teóricas deben ser inéditos**. Cualquier copia, parcial o total, de alguna de estas pruebas supondrá la calificación de 0.

5.3. Evaluación positiva del módulo.

Para obtener **evaluación positiva en el módulo profesional** será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos, además de obtener una evaluación positiva en aquellos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que se hayan establecido como críticos.

Asimismo, **un criterio de evaluación se considerará alcanzado si se obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos**.

5.4.- Programa de recuperación.

La **recuperación** de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados se llevará a cabo con trabajos, pruebas teóricas y pruebas similares a las no superados. La fecha de estas pruebas de recuperación se consensuará con los alumnos/as que no hayan superado las mismas para ser realizadas a final de cada trimestre y previa a la evaluación. (si no existe acuerdo, la determinará el profesor/a titular del módulo).

Los **programas de recuperación** se establecerán individualmente para cada alumno/a de acuerdo con la no consecución de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (se entregarán junto con el boletín de calificaciones de mayo de la tercera evaluación para los módulos de primer curso, o el boletín de calificaciones de marzo de la segunda evaluación para los módulos de segundo curso). Estos programas serán elaborados por el profesor/a titular del módulo con los siguientes apartados:

- Alumno/a.
- Resultados de aprendizaje no superados.
- Criterios de evaluación no superados.
- Fechas, horas y lugares de las clases de recuperación.
- Prueba, fechas, horas y lugares de recuperación.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 18/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

5.5.- Mejora de calificaciones del módulo.

El alumnado interesado en mejorar la calificación obtenida en el módulo en el mes de mayo, podrá solicitar un programa para la mejora de su calificación en junio. La solicitud se deberá realizar el día de la entrega de boletines de calificaciones de mayo de la tercera evaluación para los módulos de primer curso, o del boletín de calificaciones de marzo de la segunda evaluación para los módulos de segundo curso. Este programa será elaborado por el profesor titular del módulo con los siguientes apartados:

- Alumno/a.
- Resultados de aprendizaje a mejorar.
- Criterio de evaluación a mejorar.
- Fechas, horas y lugares de las clases de recuperación.
- Prueba, fechas, horas y lugares de recuperación.

Cada alumno/a tendrá un programa particular en función de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en los que haya obtenido menos calificación. Las pruebas serán similares a las realizadas durante el curso y se ejecutarán, preferentemente, en el período de recuperación/mejora de calificaciones de junio.

5.6.- Límite de faltas de asistencia injustificadas a efectos de evaluación.

En el artículo 34 apartado 3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se establece que, sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por curso o materia, a efectos de la evaluación y promoción del alumnado.

En el IES Carlos III, dentro del plan de convivencia del plan de centro, se ha establecido que el número máximo de faltas injustificadas será un 10% de las horas totales del módulo. En este caso, dado que las horas totales del módulo son **128**, el límite de faltas de asistencia injustificadas es de 13. Una vez alcanzado ese límite, se notificará vía PASEN dicha situación, y si las faltas no son justificadas dentro del plazo de 13 días hábiles utilizando los canales oficiales (PASEN), no se podrá continuar con la aplicación del proceso de evaluación continua, ya que se entenderá que no se está cumpliendo el requisito necesario de “asistencia regular a clase y participación en las actividades programadas”, según se establece en el artículo 2.2 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A partir de ese momento, la calificación del módulo en las sesiones de evaluación parcial pasará a ser “No evaluado”, y se enviará un **programa de recuperación a través de PASEN**, al término de la tercera evaluación en el caso de módulos profesionales de primer curso, o de la segunda evaluación en el caso de módulos profesionales de segundo curso.

Para poder obtener una evaluación positiva se deberán realizar las pruebas establecidas en el programa de recuperación y **obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la ponderación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo, de acuerdo con lo establecido en el apartado “Criterios de calificación” de esta programación.** Si procede, será también necesario **obtener una evaluación positiva en aquellos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que se hayan establecido como críticos.**

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 19/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PROGRAMA DE REFUERZO

6.1.- Consideraciones generales.

Los Centros educativos tienen la obligación de atender a la diversidad, así lo especifica el art.71.2 LOE y art.48.3 LEA "La Administración educativa regulará el marco general de atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen en el artículo 46 de la presente Ley".

En consecuencia, el profesorado tiene que atender a la diversidad a la hora de realizar su programación y hacer referencia expresa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Entendiendo por éste a "aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio" (art.113.2LEA).

Por consiguiente, dando respuesta en base a lo establecido en el artículo 2.e) de la Orden de 29 de septiembre de 2010, así como el artículo 51 del Real Decreto 1147/2011, conseguiremos:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Por lo tanto, para dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las consiguientes necesidades educativas, las medidas que adoptaremos en el proceso de enseñanza aprendizaje se centrarán en **adaptaciones curriculares no significativas**, concretamente en:

- Distintos materiales didácticos.
- Adecuar la metodología.
- Asegurar su acceso a las pruebas e instrumentos de evaluación.
- Adaptación de los procedimientos de evaluación en función del tipo de discapacidad para alcanzar los resultados de aprendizajes.
- Coordinación del equipo docente.
- Seguimiento del proceso del alumno/a coordinado con el tutor/a.
- Apoyo permanente.
- Potenciación de técnicas de grupo (que ayuden a interactuar).
- Fomento de las TICs porque permite que cada alumno/a vaya a su ritmo de aprendizaje.
- Interrelación entre las distintas unidades didácticas.
- Flexibilidad en las estrategias educativas.
- Medidas de atención individual (seguimiento permanente en sus actividades, métodos, comportamiento, cuaderno, etc.).

Todo ello irá acompañado de un apoyo diseñado de forma individual y flexible, dando respuesta a las necesidades optimizando los recursos materiales y personales, y organizando los distintos refuerzos que se requieren para desarrollar sus capacidades desde una perspectiva integradora.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 20/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

6.2.- Atención a la diversidad en función de los ritmos de aprendizaje.

Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado a los que se ha hecho referencia anteriormente, y con los que nos encontraremos inevitablemente en todos los grupos, se establecerán dos tipos de actividades concretas:

- Si se aprecia la presencia de alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje, un ritmo más lento, se les propondrá la realización de **actividades de refuerzo**, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase.
- Si se aprecia la presencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá **actividades de ampliación**.

7.- PLAN DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.

Tras el confinamiento vivido desde el 14 de marzo de 2020 por la pandemia causada por el COVID-19, y siguiendo las Instrucciones de 15 de junio de 2020, artículo 3.8, se diseña un plan de enseñanza a distancia para el curso 2024/25, ante la posibilidad de un nuevo rebrote y la necesidad de continuar mediante teleformación. Este plan de enseñanza a distancia también será de aplicación en casos de confinamientos preventivos.

- Se continuará la actividad formativa siguiendo los horarios establecidos en cada grupo para el curso 2024/25, estableciendo así el horario de asistencia presencial a las clases.
- Al igual que en la modalidad presencial, se registrará en Séneca la asistencia del alumnado a las clases.
- Se diseñarán en las programaciones didácticas actividades e instrumentos de evaluación adecuado para la formación online. Para ello, se tendrán en cuenta los recursos para la enseñanza a distancia que se ofrecen en el Aula Virtual y en la Biblioteca del portal TodoFP. Estas actividades pueden ser, entre otras:
 - Explicaciones en directo por parte del profesorado.
 - Vídeos explicativos, acompañados de una actividad para poder evaluar la consecución de los objetivos.
 - Tareas de investigación.
 - Resolución de casos prácticos.
 - Elaboración de trabajos en grupo o individuales.
 - Debates y exposiciones orales.
 - Elaboración de documentos.
- Los medios de comunicación en la enseñanza a distancia serán:
 - IPasen, como medio de comunicación oficial entre el centro y el alumnado.
 - Correo electrónico corporativo para comunicaciones individuales, o para transmitir información grupal desde el centro.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 21/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

- La página web del instituto, <https://www.iescarlosiii.net/>, será el punto de información sobre noticias del centro.
- Google Classroom como plataforma base con la que los/as profesores/as se comunicarán con cada grupo-clase. Mediante esta plataforma se colgarán los recursos, se realizarán las comunicaciones entre los miembros de la clase, etc.
- Las videollamadas para las clases, reuniones, y resto de comunicaciones de videotelefonía, se realizarán mediante Google Meet, utilizando para su acceso el correo corporativo.
- Si fuera necesario, se elaborará un grupo de Google Classroom con todo el alumnado del centro para trabajar temas transversales como la Igualdad, o realizar actividades de Planes y Proyectos educativos, o cualquier otra actividad complementaria que pueda ser interesante para el alumnado.

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 22/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

ANEXO I.

Rúbrica 1. EVALUACIÓN INICIAL

ALUMNO:

	EXPERTO	AVANZADO	INTERMEDIO	CONOCEDOR	PRINCIPIANTE
	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2
Conocimientos previos de la materia	Tiene tiempo de experiencia en la materia. Conoce detalles de manera teórica y profesional.	Tiene conocimientos teóricos/prácticos previos en la materia de manera aficionada. Es autodidacta	Su interés personal le ha llevado a investigar sobre la materia. Ha realizado algún ejercicio relacionado de manera autodidacta	Conoce a gente que trabaja en el sector y le ha hablado de él, pero no tiene experiencia previa	Nunca ha oído hablar del tema o ha tenido contacto con la profesión
Expresión oral y escrita	Sabe comunicarse de manera fluida. Se expresa de manera clara, sabe captar la atención de los compañeros en las exposiciones, tiene recursos para explicar conceptos y no tiene faltas de ortografía	Sabe comunicarse correctamente, conoce algo del vocabulario técnico, transmite la información de manera ordenada, tiene facilidad para hablar en público, no tiene faltas de ortografía y se expresa claramente.	Le cuesta trabajo en un enfrentarse al público. Su vocabulario técnico es escaso, pero sabe explicarse. La información la presenta ordenada, le cuesta trabajo sintetizar. Tiene algunas faltas de ortografía	Le cuesta hablar en público, le falta seguridad en sí mismo, pero hace lo que puede. El vocabulario es escaso. Aborda los aspectos a tratar de manera desordenada. Tiene algunas faltas de ortografía.	Se niega a hablar en público, lee sin mirar a los asistentes. El vocabulario es escaso. Trata la información de manera muy desordenada o lo que expone no tiene nada que ver con el tema principal.
Comprensión lectora	Entiende lo que lee, analiza y sintetiza de manera excelente quedándose con lo más importante.	Entiende lo que lee, analiza y sintetiza después de una segunda lectura	No entiende lo que lee, pero utiliza recursos propios para entenderlo. Insiste	Necesita varias lecturas y apoyo externo para comprender. Le cuesta trabajo obtener la información más importante.	No entiende lo que lee. Sale como puede o abandona. No sabe seleccionar la información más importante

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 23/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Competencia matemática	Resuelve los problemas plantados con solvencia	Resuelve los problemas plantados sin dificultad	Resuelve los problemas plantados con dudas y algunas carencias	Necesita ayuda para solucionar los problemas plantados	No entiende las preguntas y no sabe cómo resolver los ejercicios plantados
TOTAL					

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 24/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Rúbrica 2. PRUEBAS ESCRITAS

ALUMNO:

	EXPERTO	AVANZADO	INTERMEDIO	CONOCEDOR	PRINCIPIANTE	PUNTOS
	10-9	8-7	6-5	4-3	2-1	
Cantidad de información (4,5 puntos)	Recoge todos los apartados indicados. No omite detalles dentro de los apartados recogidos y aporta información adicional.	Recoge un apartado menos de los indicados. Falta algún detalle dentro de los apartados recogidos	Recoge dos apartados menos de los indicados. Faltan varios detalles dentro de los apartados recogido	Recoge tres o más apartados de los indicados. La cantidad de información en cada apartado es insuficiente	Recoge la mitad o menos de los apartados indicados. La cantidad de información recogida en cada apartado es insuficiente.	
Calidad de la información (4,5 puntos)	La información está claramente relacionada con el tema Recogida de información muy bien focalizada, detallada. No hay ningún error.	La información está relacionada con el tema principal y con pocas ideas secundarias o ejemplos. Recogida de información bien focalizada y presentada, así como de fácil seguimiento.	La información está relacionada con el tema principal y proporciona sin desarrollar ideas secundarias y/o ejemplos. Recogida de información bien focalizado. Hay algunos errores.	La información está relacionada con el tema principal, pero no aporta ideas secundarias y/o ejemplos. Recogida de información mal focalizada. Hay bastantes errores.	La información no tiene relación con el tema principal. Recogida de información de manera imprecisa y poco clara. Hay muchos errores	

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 25/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Presentación (1 punto)	La presentación es cuidada y con mimo, clara, atractiva y de fácil seguimiento sin tachones o roturas, con los márgenes establecidos.	La presentación es cuidada, clara y de fácil seguimiento sin tachones o roturas, con los márgenes establecidos.	La presentación es limpia y de fácil seguimiento sin tachones o roturas. Sin los márgenes establecidos	La presentación no es clara, el seguimiento es difícil. Tiene tachones o roturas y no establece márgenes al texto	La presentación es descuidada, el seguimiento es difícil, no se atiende a los márgenes y no recoge su nombre. Tiene borrones	
NOTA						

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 26/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Rúbrica 3. PROYECTOS, TRABAJOS

ALUMNO:

	EXPERTO	AVANZADO	INTERMEDIO	CONOCEDOR	PRINCIPIAN	PUNTOS
	10-9	8-7	6-5	4-3	2-1	
Puntualidad en entrega 1,25 puntos	Lo entrega en fecha prevista o anterior	Un día de retraso a la fecha fijada	Dos días de retraso	3-7 días de retraso	Más de una semana de retraso	
Cantidad de información 5 puntos	Recoge todos los apartados indicados. No falta ningún detalle y aporta información adicional.	Recoge un apartado menos de los indicados. Falta algún detalle dentro de los apartados recogidos	Recoge dos apartados menos de los indicados. Faltan varios detalles dentro de los apartados recogido	Recoge menos apartados de los indicados. La información recogida es insuficiente	Recoge la mitad o menos de los apartados indicados. La cantidad es insuficiente. .	
Presentación 3 puntos	Esquema sobresaliente, limpio y atractivo, La presentación es cuidada, clara, atractiva y de fácil seguimiento	Esquema sobresaliente y limpio presentando subdivisiones. La presentación es cuidada, clara y de fácil seguimiento	Esquema simple. Con pocas subdivisiones. La presentación es limpia y de fácil seguimiento	Esquema simple con muy pocas subdivisiones. La presentación no es clara, el seguimiento es difícil	La presentación es descuidada, el seguimiento es difícil, mal planeado sin subdivisiones	
Competencia digital 0,75 puntos	Navega para la recogida de información filtrando y	Sube su exposición a la plataforma digital acordada en clase, navega y utiliza	Presenta su trabajo de manera digital no acordada, navega para encontrar pocas fuentes de información	Presenta su trabajo mediante una plataforma digital no acordada, utiliza pocas	Se niega a la presentación digital de su trabajo. No navega en internet para recoger información.	

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 27/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

	recogiendo diversas fuentes.	algunas fuentes de información.		fuentes de información. Hace un copia y pega		
TOTAL						

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 28/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Rúbrica 4. EXPOSICIONES ORALES

ALUMNO:

	EXPERTO	AVANZADO	INTERMEDIO	CONOCEDOR	PRINCIPIANTE	PUNTOS
	10-9	8-7	6-5	4-3	2-1	
Capacidad de análisis 5 puntos	Ha sido capaz de analizar la información y explicar correctamente	Ha sido capaz de analizar la información y explicarla correctamente	Ha sido capaz de analizar la información, pero la explicación no sigue una secuencia lógica.	La capacidad de análisis de la información no es del todo correcta y no trata correctamente	Copia literalmente los párrafos sin realizar ningún análisis o conexión entre ellos	
Capta la atención de compañeros 0,5 puntos	Mira a todos los asistentes y realiza preguntas para mantener su atención	Se dirige a todos los asistentes por igual y se preocupa de que entiendan la explicación	Solo se dirige a algunos asistentes, olvidando al resto y se preocupa de que entiendan la explicación	Lee el texto la mayor parte del tiempo. Se dirige al público, solo mira algunos asistentes, olvidando al resto	Solo lee el texto, se queda largos periodos de tiempo callado y utiliza muletillas	
Vocabulario específico 2 puntos	Utiliza palabras relacionadas con el tema y las explica de diferentes formas.	Utiliza palabras del glosario relacionadas con el tema expuesto.	Utiliza alguna palabra del glosario y la explica.	Utiliza alguna palabra del glosario, pero la repite en su definición.	No utiliza ninguna palabra del glosario.	
Pone ejemplos, resuelve dudas 2 puntos	Aclara conceptos, dudas, pone ejemplos y se expresa de forma clara y sencilla	Se expresa de forma clara y sencilla, aclarando dudas.	Se expresa de forma adecuada pero incompleta.	Sabe algo, pero no lo consigue explicar.	No sabe lo que está leyendo.	
Supera el estrés inicial 0,5 puntos	Se explica de manera relajada y fluida	Una vez en el escenario se dirige al público de forma correcta.	Pasados unos minutos, se dirige a los compañeros de una manera estática.	Mira a un punto fijo en el vacío y lee el texto.	No se mueve y apenas habla. Se rinde.	
TOTAL						

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 29/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Rúbrica 5. ACTIVIDAD DE TALLER A REALIZAR:

ALUMNO:

EJERCICIO A EVALUAR:				
	Excelente (8-9-10)	Aceptable (5-6-7)	Insuficiente (1-2-3-4)	PUNTOS
TOMA DE MEDICIONES	Utiliza correctamente las herramientas de medir y ejecuta las mediciones correctamente	Utiliza parcialmente las herramientas de medir y ejecuta mediciones aproximadas.	No utiliza correctamente las herramientas de medir y no ejecuta de forma adecuada las mediciones	
UTILIZA MANUALES PARA LA FABRICACIÓN	Utiliza en todo momento la documentación relativa al proyecto, siguiendo los pasos a seguir descritos en él.	Utiliza de manera intermitente la documentación relativa al proyecto, siguiendo los pasos a seguir descritos en él.	Apenas o nunca utiliza la documentación relativa al proyecto.	
UTILIZACIÓN DE LOS ÚTILES DE TRAZADO	Utiliza correctamente las herramientas de trazado	Utiliza parcialmente bien las herramientas de trazado	No utiliza correctamente las herramientas de trazado	
USO DE HERRAMIENTAS MANUALES	Maneja correctamente las herramientas de forma vertical, horizontal, con la inclinación adecuada y de forma segura	Maneja parcialmente las herramientas en todos los sentidos, pero presenta algunas dificultades en seguridad y manejo.	No maneja correctamente las herramientas manuales y presenta mucha inseguridad en su manejo.	
MECANIZADO	Realiza el mecanizado con seguridad, terminándolos con los parámetros y calidad establecidos	El resultado del mecanizado es parcialmente correcto.	El resultado, no se ajusta a las especificaciones del proyecto, no ha terminado el mecanizado.	
TIEMPO	Ejecuta el trabajo completo en el tiempo adecuado	Ejecuta el trabajo tardando más del tiempo acordado	No ejecuta el trabajo en los tiempos establecidos para ello.	

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 30/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

ACABADO	Las dimensiones y el resultado estético cumple con los parámetros establecidos	Las dimensiones y el resultado estético cumple parcialmente con los parámetros establecidos	Las dimensiones y el resultado estético no cumple con los parámetros establecidos	
TOTAL				

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 31/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

ANEXO II. Calificación por trimestres.

ANEXO II. Rúbrica 1. Primer trimestre

CALIFICACIÓN 1º TRIMESTRE																		
Año académico: 2025/26					Curso: 1º Grado Medio de instalación y amueblamiento													
Módulo profesional:			MACA				Código			0538								
ALUMNOS	TESTS / CUESTIONARIOS (40%)		TRABAJOS ESCRITOS / PRESENTACIONES ORALES (60%)															NOTA
	TEST 1º	TEST 2º	TARE A 1	TARE A 2	TARE A 3	TARE A 4	TARE A 5	TARE A 6	TARE A 7	TARE A 8	TARE A 9	TARE A 10	TARE A 11	TARE A 12	TARE A 13	TARE A 14	TARE A 15	
	20,00%	20,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 32/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

ANEXO II. Rúbrica 2. Segundo trimestre

CALIFICACIÓN 2º TRIMESTRE											
Año académico:		2025/26		Curso: 1º Grado Medio de instalación y amueblamiento							
Módulo profesional:		MACA			Código			0538			
ALUMNOS	TESTS (20%)		TAREAS (20%)						Evaluación de centro de trabajo (60%)		NOTA
	TEST 1º 10 %	TEST 2º 10 %	TAREA 1	TAREA 2	TARE A 3	TARE A 4	TAREA 5	TAREA 6	Registro de Actividades CT		
			3,33%	3,33%	3,33%	3,33%	3,33%	3,33%			

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 33/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

ANEXO II. Rúbrica 3. Tercer trimestre

CALIFICACIÓN 3er TRIMESTRE						
Año académico:	2025-26	Curso:	1º Grado Medio de instalación y amueblamiento			
Módulo profesional:	MACA		Código		0538	
ALUMNOS	TESTS (20%)	TAREAS (20%)			Evaluación de centro de trabajo (60%)	NOTA
	TEST 1º 20 %	TAREA 1	TAREA 2	TAREA 3	Registro de Actividades CT	
		6,66%	6,66%	6,66%		

ANEXO II. Rúbrica 4. Criterio de calificación final

Criterio de calificación Final		
Calificación 1º trimestre	33,33%	CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO
Calificación 2º trimestre	33,33%	
Calificación 3º trimestre	33,33%	

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 34/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

ANEXO III. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CUESTIONARIO 1.- AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

I. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

1 (Nunca)

2 (Pocas veces)

3 (Casi siempre)

4 (Siempre)

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 35/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

II. REALIZACIÓN		1	2	3	4
Motivación inicial de los alumnos					
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
Motivación a lo largo de todo el proceso					
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				
Presentación de los contenidos					
6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
Actividades en el aula					
9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				
Recursos y organización del aula					
11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos					
14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				
Clima del aula					
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuaníme ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 36/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	

I.E.S. CARLOS III		
PROGRAMACIÓN DE MÓDULO LOE	SP750102	

Atención a la diversidad				
23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje			
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.			

Código	Revisión	Fecha	Entregar a:	Pág. 37/37
0538 MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	25 OCT 25	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	